



Municipalidad Provincial de "El Dorado"  
*"Un Dorado que crece"*

**ACUERDO DE CONCEJO N° 063-2017-MPD**

San José de Sisa 05 de julio del 2,017.

**EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO**

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria N° 013 de fecha 04 de Julio del 2017, el pedido del regidor Juan Luis Vásquez Mora, sobre que se intervenga la carretera que conduce al colegio agropecuario con maquinaria pesada.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo N° 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, manifiesta que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;


Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que Sostiene la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Artículo 20° Inciso 3° y lo aprobado por unanimidad en sesión Ordinaria N° 013 de fecha 04 de julio del 2017.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- ACUERDA**, aprobar la intervención de la carretera que conduce al colegio agropecuario con maquinaria pesada, teniendo en cuenta que la función del regidor es mantener comunicación con los vecinos a fin de proponer la solución a los problemas y dentro de ellos es la inquietud sobre el acceso al colegio agropecuario se encuentra en malas condiciones por lo que es necesario la intervención con maquinaria pesada, el concejo municipal por unanimidad aprobó este pedido, debiendo encargar a la Gerencia de Infraestructura y desarrollo territorial.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Infraestructura y desarrollo territorial, para el cumplimiento del presente acuerdo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
EL DORADO  
  
Francisco Human Febre  
ALCALDE